



AVISO DE PRIVACIDAD

La DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, con domicilio en el piso 5, del Edificio Villarreal, ubicado en la calle Escobedo, número 508 al sur, en la Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000, es responsable en la administración de las plataformas electrónicas por las que el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, ofrece diversos trámites y servicios que recaban datos personales.

De acuerdo con el artículo 28 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, se emite el actual Aviso de Privacidad Integral, en los siguientes términos:

Datos personales que serán sometidos a tratamiento en las plataformas electrónicas en las que el Poder Judicial brinda diversos trámites y servicios:

Los datos personales tratados a través de las diversas plataformas electrónicas (página de internet, sistema del Tribunal Virtual e Intranet) son los de identificación, de contacto y académicos; respecto a la plataforma Intranet, correspondiente al sistema interno de servidores públicos, igualmente se podrá solicitar información laboral, patrimonial y financiera; observando siempre los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.

Son datos de identificación aquellos concernientes a una persona física que permite identificarla de otras en una colectividad. Los de contacto los que permiten mantener o entrar en contacto con su titular. Por su parte, los laborales los concernientes al empleo, cargo o comisión. Académicos, los que describen su preparación, aptitudes, desarrollo y orientación profesional o técnica, avalada por instituciones educativas. Los patrimoniales o financieros, los relativos a sus bienes, derechos, cargas u obligaciones susceptibles de valoración económica.

En ese tenor, de la página de internet del Poder Judicial del Estado, del sistema del Tribunal Virtual, así como del Intranet (únicamente para funcionarios públicos), se recoge información de los registros electrónicos que realizan los usuarios al momento de darse de alta en los diversos trámites y/o servicios que brinda esta institución. En el entendido que los registros en mención comprenden el acopio de datos personales tales como: nombre y apellidos, RFC, CURP, fecha de nacimiento, domicilio, correo electrónico, número telefónico, título y cédula profesional, así como de todos aquellos que resulten necesarios para posibilitar a los usuarios y servidores públicos el acceso a los servicios y/o trámites pretendidos.

Fundamento legal que faculta a la Dirección de Informática, para llevar a cabo la administración de las diversas plataformas electrónicas que recaban datos personales para la prestación de trámites y servicios.:

De lo dispuesto por los artículos 64 y 65 del *Reglamento Orgánico Interior del Consejo de la Judicatura del Estado*, se desprende que el área encargada de la modernización de la tecnología es la Dirección de Informática, la cual tiene a su cargo la administración de los proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones, sistema de informática del Poder Judicial, el sistema de Tribunal Virtual, la operatividad de los sistemas de cómputo, archivo y estadística, así como el mantenimiento de las redes y equipos de cómputo, para apoyar el desempeño de manera eficiente de las actividades del Poder Judicial, particularmente en el tema que nos ocupa, a través de propuestas de soluciones apoyadas en la tecnología con el objetivo de acercar los servicios que brinda esta institución a sus usuarios.

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales:

El Poder Judicial del Estado de Nuevo León, recaba sus datos personales mediante las diversas plataformas electrónicas, administradas por la Dirección de Informática, para las siguientes finalidades: a) facilitar y agilizar los diversos trámites y servicios que de manera electrónica usted puede solicitar a través de la página web del Poder Judicial, tales como: el registro de títulos profesionales, registro de queja o denuncia en contra de servidores públicos, pre-registro a la Plataforma Educativa del Instituto de la Judicatura, entre otros; b) administrar el servicio del Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, que le provee el acceso a los servicios en línea de asuntos judiciales, autorizados para ello directamente por cada órgano judicial; c) administrar la plataforma de Intranet para que los servidores públicos del Poder Judicial, puedan solicitar los trámites de prestaciones que lleven solicitud; d) administrar una bitácora de consultas realizadas en las diversas plataformas electrónicas para validar el funcionamiento de las mismas.

El Poder Judicial del Estado de Nuevo León puede colocar cookies en su computadora y también tener acceso a ellas; lo primero, para agilizar la navegación en las diversas plataformas y facilitar su uso, guardando datos (no personales) sobre la consulta y búsquedas de información y la segunda para mejorar el servicio de acuerdo a los resultados de su exploración.

Su información personal, también podrá ser utilizada como base de datos para fines estadísticos y de control, con el objeto de mantener una visión de mejora regulatoria continua.

Con el objetivo de dar seguimiento a los trámites y/o servicios ofrecidos por las diversas plataformas electrónicas antes mencionados, el acceso a su información personal proporcionada directamente por usted, a través de los registros electrónicos respectivos, estará disponible únicamente para los empleados de la Dirección de Informática, como administradores, así como para las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, como responsables de brindar los trámites y/o servicios que correspondan.

Asimismo, sus datos personales, podrán ser compartidos con distintas áreas administrativas del Poder Judicial, para la eficiencia, trámite y seguimiento de las facultades y atribuciones conferidas por disposición legal al Poder Judicial del Estado, mediante sus áreas auxiliares y/u órganos jurisdiccionales; o bien, con alguno de los órganos jurisdiccionales, administrativos o de investigación o auditores, estatales o federales, cuando así sea legalmente requerido, para investigar, prevenir o combatir actividades ilegales, posibles fraudes, situaciones que potencialmente pongan en riesgo la integridad física de cualquier persona o infrinjan las condiciones de los servicios.

De ningún otro modo, sus datos personales podrán ser difundidos o transmitidos a terceros o al público en general, salvo cuando medie el consentimiento expreso de sus titulares, por disposición legal o por ser indispensable para el ejercicio de alguna atribución por parte de autoridad competente en términos de los artículos 22 y 70 de la *Ley General de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:

En todo momento, por su propia cuenta o por medio de su representante, podrá solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen.

En ese sentido, tiene derecho a saber qué datos personales, de usted, existen en la base de datos y además de ello, a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento. (Acceso).

Asimismo, cuenta en todo momento con la posibilidad legal de solicitar la corrección de su información personal, en caso de que esta se encuentre desactualizada, sea inexacta o incompleta, inadecuada y excesiva (Rectificación).

Además, puede solicitar que se elimine su información personal de los registros o bases de datos que obran en dicha institución, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, o cuando haya dejado de ser necesaria para la finalidad para la cual fue recabada (Cancelación), siempre y cuando sea procedente.

También, que puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos cuando se cause un daño o perjuicio al titular, o estos produzcan efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades (Oposición), siempre y cuando sea procedente.

Estos derechos en relación a sus datos personales se conocen como derechos ARCO y son independientes, es decir, la acción de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente, por medio de los documentos reconocidos por la ley para dichos efectos.

En atención al dispositivo legal 52, de la *Ley General de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá contener lo que se detalla en seguida:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para ejercer alguno de los derechos señalados con anterioridad, usted deberá comparecer personalmente o presentar la solicitud respectiva, por escrito, ante la Unidad de Enlace de Información, en el domicilio que más adelante se indicará; o bien, hacerlo de manera electrónica, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente enlace electrónico:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Igualmente podrá ser presentada su solicitud a través del siguiente correo electrónico:

enlace_información@pjenl.gob.mx

Es importante recalcar que el trámite de las solicitudes de derechos ARCO es personal y solo podrá ser ejercido por el titular del derecho o su representante. Cuando el titular los ejerza directamente, deberá acreditar su identidad. Cuando los ejerza a través de un representante, este último deberá acreditar tanto su identidad, así como la del titular, y su personalidad (mediante instrumento público o carta poder simple, firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo, o declaración en comparecencia personal del titular ante la Unidad de Enlace de Información).

El teléfono de contacto de la Unidad de Enlace de Información, que se encuentra a su disposición para cualquier duda que pueda surgir respecto a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, así como respecto al tratamiento de su información personal, es el siguiente: 2020-6116 ext. 7927, el cual será atendido en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas.

Domicilio de la Unidad de Enlace de Información:

Edificio Villarreal, 4° piso, ubicado en calle Escobedo, número 508 al sur, en la Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, código postal 64000.

Sitio donde se podrá consultar el presente Aviso de Privacidad, y los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares de datos personales los cambios que se le realicen al mismo:

El presente Aviso de Privacidad estará a en la siguiente página electrónica:

<https://www.pjenl.gob.mx/Privacidad/>

En caso de presentarse cambios a este documento se le hará saber en la liga de internet previamente referida.

Con lo anterior se da cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6, fracción III, y 15, segundo párrafo, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*; y 16, 26, 27, 28 y demás relativos de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*.